

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 085 /

CASTRO, JUNIO 18 DE 2015.-

VISTOS

El Oficio N°797/12 de fecha 29/11/2014 del Tribunal Electoral Regional; el ORD. GR. N° 4423 del 25/11/2014 del Gobierno Regional Los Lagos que aprueba la transferencia de fondos, las bases administrativas especiales y autoriza a licitar la ejecución del proyecto: "Mejoramiento Multicancha y Plaza Pedro Montt 1^{er} Sector, Comuna de Castro"; el Decreto Municipal N° 203 del 19/11/2014; el Oficio Municipal N° 995 del 15/12/2014; el ORD. GR. N° 4786 del 24/12/2014 del Gobierno Regional Los Lagos; el Decreto Municipal N° 232 del 26/12/2014; el decreto N°233 de fecha 9 de diciembre de 2014, el decreto N°242 de 30.12.2014, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

NOMBRASE, a los Sres. **CRISTIAN DELGADO RIVAS** y al SR. **JUAN GASTON MAUREIRA ALFARO**, ambos Constructores Civiles de la Dirección de Obras Municipales para realizar la recepción Provisoria de la obra denominada: "**Mejoramiento Multicancha y Plaza Pedro Montt 1^{er} Sector, Comuna de Castro**", adjudicada al Sr. **Claudio Mancilla Gallardo**. El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **75 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/eas/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".